



apm

Asociación de la
Prensa de Madrid
125 años

BASES DE LOS PREMIOS APM DE PERIODISMO 2020 82.^a edición

La Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid (APM) ha acordado convocar los Premios APM de Periodismo en su edición número 82.^a, correspondiente al año 2020.

Categorías

- **Premio APM de Honor** (se concede en reconocimiento a los méritos de toda una vida profesional).
- **Premio APM al Mejor Periodista del Año** (premia la mejor labor periodística durante el último año).
- **Premio APM al Periodista Joven del Año** (premia la labor del periodista menor de 30 años que más se haya distinguido durante el último año).
- **Premio APM al Periodista Especializado en Madrid del Año** (se concede en reconocimiento a un trabajo o trayectoria profesional periodística relacionada con Madrid).

Candidaturas

La **fecha tope para la recepción de candidaturas es el 1 de enero de 2021**. Los candidatos a los premios pueden ser propuestos por:

- Directores de medios y/o responsables de entidades relacionadas con la profesión periodística.
- La Junta Directiva de la Asociación o sus miembros a título individual.
- Cinco o más asociados conjuntamente que pertenezcan al menos a tres grupos de comunicación diferentes.

No es válida la autopostulación para ninguna de las categorías de los premios.

Las candidaturas se enviarán por correo certificado en un sobre con la leyenda “Para los Premios APM de Periodismo 2020” a la sede de la APM (Juan Bravo, 6, 28006 Madrid), mediante un escrito firmado por quien o quienes las propongan, acompañadas de un breve resumen de los méritos que concurren en los candidatos, la idoneidad de los mismos para el premio específico al que se presentan y la fecha de nacimiento en el caso de quienes opten al Premio de Periodista Joven del Año. También puede remitirse toda la documentación escaneada al correo electrónico comunicacion@apmadrid.es, indicando en el asunto “Para los Premios APM de Periodismo 2020”.

No se admitirán propuestas para premiar a quienes pertenezcan a la Junta Directiva de la APM o hayan sido directivos de la misma en los dos años anteriores a la convocatoria.

Igualmente, quedarán excluidos de las votaciones aquellos candidatos presentados a un premio concreto que ya lo hayan recibido en ediciones pasadas.

Jurado y sistema de votación

El Jurado está integrado por los miembros de la Junta Directiva de la APM. Cuenta con un presidente, que dirige las votaciones, y un secretario, que se encarga de los escrutinios y de redactar el acta.

El voto es secreto, mediante papeleta en la que se escribe el nombre o nombres de los votados. El fallo del Jurado es inapelable.

La Asociación de la Prensa de Madrid hará público el fallo del Jurado en la forma y plazo que estime convenientes. A los ganadores se les entregará un trofeo acreditativo.

La presentación de candidaturas lleva implícita la aceptación de estas bases.

Entrega conjunta Premios APM 2019 y 2020

Los Premios APM de Periodismo 2019 y 2020 se concederán conjuntamente, como se ha informado a mediados del pasado mes de septiembre.

El **único acto de entrega** de ambas ediciones se hará coincidir con las proximidades de la **festividad del patrón de los periodistas**, San Francisco de Sales, en enero de 2021, y tendrá lugar en los Jardines de Cecilio Rodríguez, en el madrileño Parque del Retiro.

Así, se entregarán premios dobles, correspondientes a ambas ediciones en todas las candidaturas que hacen referencia a trabajos realizados durante el año: **Premio APM al Mejor Periodista del Año, Premio APM al Periodista Joven del Año y Premio APM al Periodista Especializado en Madrid del Año.**

El **Premio APM de Honor** tendrá un único ganador, dado que se reconocen los méritos de toda una vida profesional, y no el trabajo en un periodo concreto. En este caso, **las candidaturas recibidas para la edición del año 2019 se sumarán a las que se reciban en la presente edición 2020.**

Esta decisión está motivada por las condiciones impuestas por la crisis sanitaria, que ha hecho imposible hasta ahora la reunión del Jurado. Pese a que la APM ha mantenido durante todo este tiempo la ilusión y el afán de poder llevar a cabo la concesión de sus premios, las circunstancias derivadas de la pandemia han forzado a adoptar esta decisión y suspender no solo el fallo sino el acto de entrega.

Así, y al estar cerca ya el final del año, se ha optado por el fallo conjunto de ambas ediciones y la celebración de la entrega en un solo acto.

Madrid, 14 de octubre de 2020